



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

# **GACETA DEPARTAMENTAL**

**JULIO DE 2007**

**San José de Cúcuta, Agosto 10 de 2007**

**WEB: [www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)**

## CORTE I

### **1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0690 , CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO Y JOSÉ ALEXANDER DURÁN PÉREZ**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 13.438.097 de Cúcuta, quién obra en su condición de Director del Instituto Departamental de Salud del Departamento quien en adelante se denominará el INSTITUTO y de otra parte JOSÉ ALEXANDER DURÁN PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.196.536 de Cúcuta, y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como apoyo en el mejoramiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema general de Seguridad Social en Salud, del departamento.

VALOR: Es de ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$11.100.000) MCTE.

PLAZO: Será de veintiocho días y cinco (5) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de disponibilidad No 2074 del 26 de junio de 2007.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de Salud Departamental

POR EL CONTRATISTA  
JOSÉ ALEXANDER DURÁN PÉREZ

RECIBO 99904

### **2. CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000149, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN MISIÓN SOCIAL**

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 de Cúcuta, en su condición de Secretario de Desarrollo Social , y quien para efectos se denominara EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra SAMUEL CELINA GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.612.821 de Medellín, quien actúa en representación de la CORPORACIÓN MISIÓN SOCIAL , quien se denominará LA CORPORACIÓN.

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el Departamento y la Corporación con el objeto de CAPACITAR EN LEGISLACIÓN INDÍGENA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

VALOR: Es de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$19.400.000) MCTE

PLAZO: Será de Tres (3) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.3.32. "COFINANCIACIÓN PROYECTOS COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTRAS ETNIAS DEL DEPARTAMENTO" Certificado de Disponibilidad No 001720.

POR EL DEPARTAMENTO  
DAVID HADDAD CLAVIJO  
Desarrollo Social

POR LA CORPORACIÓN  
SAMUEL CETINA GÓNZALEZ

RECIBO DE INGRESO No 99934

### **3. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000185, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CHINACOTA**

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.409.810 expedida en Bogotá, en calidad de Secretario de Infraestructura, y quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de otra parte NUBIA ROSA ROMERO CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 27.682.140 expedida en Chinacota, en su condición de Alcaldesa del Municipio y quien se denominara EL MUNICIPIO.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CHINACOTA PARA LA REPARACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CHINACOTA.

VALOR: Es de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) MCTE.

PLAZO: Será de seis (6) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO: 2.2.3.7.1. Infraestructura Sanitaria y 2.2.3.6.2.21 Financiación y/o cofinanciación Proyecto Agua Potable, Vigencia 2007, certificado de disponibilidad No 001728 del 27 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO  
Secretaria de Infraestructura

POR EL MUNICIPIO  
NUBIA ROSA ROMERO CONTRERAS  
Alcaldesa  
Municipio de Chinácota

RECIBO DE INGRESO No 99939

**4. CONTRATO DE OBRA No 0121 de 2007, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER "INDENORTE" Y CONSTRUCOL CIA/LTDA R/L MANUEL GUILLERMO GIL QUINTERO.**

CONTRATANTES: MARIA OLANDA CASTELLANOS DÍAZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 37.253.935 de Cúcuta, en su calidad de Directora General de INDENORTE, y quien se denominará INDENORTE, de una parte y de la otra MANUEL GUILLERMO GIL QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.483.740 de Cúcuta, en calidad de Representante CONSTRUCOL CIA LTDA, y quien se denominara EL CONTRATISTA.

OBJETO: EL CONTRATISTA, se compromete a la CONSTRUCCIÓN CUBIERTA, BAÑOS, CABINAS DE TRASMISIÓN Y PALCOS TRIBUNA OCCIDENTAL ESTADIO REMIDES PADILLA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA

VALOR: ES DE QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 547.029.779) MCTE.

PLAZO: Será de Seis (6) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:: Vigencia 2007, RUBRO 2.2.1.4000-4 Certificado de Disponibilidad No 000312 .

POR INDENORTE  
MARIA OLANDA CASTELLANOS DÍAZ  
Directora

POR EL CONTRATISTA  
MANUEL GUILLERMO GIL QUINTERO

RECIBO DE INGRESO No 99942

**5. ADICIONAL No 01 AL CONTRATO DE OBRA No 000114 de 2005, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL CONSORCIO INVERSIONES HOSPITALARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE HACARÍ**

CONTRATANTES: LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.267 expedida en Cúcuta, en su calidad de Gobernador del Departamento de Norte de Santander y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de otra CONSORCIO INVERSIONES HOSPITALARIAS, representada legalmente por Luis Ernesto Salgar Villamizar, quien se denominara EL CONTRATISTA.

OBJETO: Adicionar el valor del Contrato de Obra No 000114 de 2005, en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)

PLAZO: Adicionar al Contrato inicial 20 días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad No 000102.

POR EL DEPARTAMENTO  
LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA  
Gobernador

POR EL CONTRATISTA  
LUIS ERNESTO SALGAR VILLAMIZAR

RECIBO DE INGRESO No 98416

**6. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-IFI-003-2007, CELEBRADO ENTRE IFINORTE Y LILIANA DEL PILAR OJEDA VELNDIA**

CONTRATANTES: DIANA GUTIERREZ CASTRO, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.306.104, expedida en Cúcuta en su calidad de Gerente Encargada, del Instituto Financiero para el Desarrollo del Norte de Santander y quien para efectos se denominará IIFINORTE y de otra parte LILIANA DEL PILAR OJEDA VELANDIA, identificada con la cédula de ciudadanía No 27.633.464 de Cúcuta, y quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: EL CONTRATISTA, se compromete a realizar el acompañamiento en el área financiera en lo relacionado con el nuevo producto de libranza.

VALOR: DOS MILLONES SETECIENTOS PESOS (\$2.700.000) MCTE

PLAZO: Será de Tres (3) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.6.1.1.3 " REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS", Vigencia Fiscal 2007, Certificado de Disponibilidad No 171.

POR EL INSTITUTO  
DIANA GUTIERREZ CASTRO  
Gerente General (e )  
IFINORTE

POR EL CONTRATISTA  
LILIANA DEL PILAR OJEDA VELANDIA

RECIBO DE INGRESO No 100018

**7. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN TECNOLÓGICA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO No 000152**

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.392 expedida en Ocaña, en su condición de Secretario de

Educación y quien se denominara EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra LA CORPORACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO, representada legalmente por JOSÉ ANTONIO MANRIQUE TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.254.311 de Cúcuta y quien se denominara EL CONTRATISTA.

OBJETO: EL CONTRATISTA, se compromete a desarrollar el programa de interés público en materia de educación para el trabajo denominado IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL PARA LOS JÓVENES PROVENIENTES DE ESTRATO 1,2,Y 3 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

VALOR: QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$550.000.000) MCTE.

PLAZO: Será de tres (3) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.3.2.24 Apoyo a la población joven en formación tecnológica y empresarial. Certificado de disponibilidad No 001711 del 26 de junio de 2007

POR EL DEPARTAMENTO  
ARGEMIRO BAYONA BAYONA  
Secretario de Educación

POR EL CONTRATISTA  
JOSÉ ANTONIO MANRIQUE TORRES

RECIBO DE INGRESO No 100045-100046

**8. CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No 0120 de 2007, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE Y PRODUCTOS DIAIX**

CONTRATANTES: LUIS CARLOS ORDOÑEZ PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.473.082 de Cúcuta, en calidad de Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, como tal representante legal de la misma y quien para efectos se denominara EL HOSPITAL, y por otra parte PRODUCTOS DIAIX,, representada por DIANITA BUSTAMANTE NAVAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.284.700, y quien para efectos se denominara EL CONTRATISTA.

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS Y ÚTILES DE ASEO PARA LA IPS, BUCARASICA Y PUERTO SANTANDER.

VALOR: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$1.662.500) MCTE

PLAZO: Será de veinte días (20).

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad No 0426 de fecha 1 junio de 2007

POR EL HOSPITAL

LUIS CARLOS ORDOÑEZ PÉREZ  
Gerente  
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE

POR EL CONTRATISTA  
DIANITA BUSTAMANTE NAVAS  
PRODUCTOS DIAIX

RECIBO DE INGRESO No 100064

**CORTE II**

**1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000006, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE ÁBREGO**

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, identificado con la cédula de ciudadanía 88.142.392 de Usaquen, quién obra en su condición de Secretario de Educación Departamental del Departamento quien en adelante se denominará el DEPARTAMENTO y de otra parte CARMEN IVÁN PÉREZ ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 5.407.265 de ÁBREGO, actuando como Alcalde del Municipio de Ábrego y quien se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO: Es la ejecución del proyecto denominado "SUBSIDIO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", el cual tiene como objeto apoyar económicamente al MUNICIPIO en su sector educación con el fin de ampliar la oferta educativa y combatir la deserción escolar.

VALOR: Es de TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHENTA (\$13.323.080) PESOS MCTE.

PLAZO: Es de cuatro meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se giraran con cargo al Rubro 2.2.3.2.13 "AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA" Conforme al Certificado de Disponibilidad No 000352 del 06 de febrero de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
ARGEMIRO BAYONA BAYONA  
Secretario de Educación Departamental

Por el MUNICIPIO  
CARMEN IVÁN PÉREZ ORTIZ

RECIBO DE INGRESO No.82336

**2. ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORÍA PRESENCIAL Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE INTEGRADO TNS EN LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO, TESORERÍA, ACTIVOS FIJOS, NÓMINA, REGISTROS**

**Y ESTAMPILLAS, ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA FIRMA T.N.S. LTDA.**

CONTRATANTES: CIRO ARIAS GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía 13.364.679 de Ocaña, quien obra en su condición de Secretario de Hacienda Departamental, quien en adelante se denominará el DEPARTAMENTO y de otra parte MARIBEL CÁRDENAS LÓPEZ SALGAR, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.314.227 de Cúcuta, y quien actúa como representante legal de T.N.S. LTDA y quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: El contratista se compromete para con el Departamento Norte de Santander a prestar asesoría presencial y actualización del sistemas contable integrado TNS en los módulos Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Activos fijos, Nomina, Almacén, Recaudo de Impuesto de Vehículos e Impuesto de Registro y Estampillas, de acuerdo con la propuesta presentada.

VALOR: Es de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL (\$18.787.000) PESOS MCTE.

PLAZO: ES DE DOCE (12) MESES

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: RUBRO: 2.2.3.8.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 000446

POR EL DEPARTAMENTO  
CIRO ARIAS GARCÍA  
Secretario de Hacienda

Por el contratista  
MARIBEL CÁRDENAS LÓPEZ  
Representante TNS

RECIBO DE INGRESO No: 82312

**3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0127, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ SERRANO**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 expedida en Cúcuta, en calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento y quien en adelante se denominara el INSTITUTO y de otra parte LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ SERRANO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.249.254 expedida en Cúcuta.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo, al coordinador del programa para la ejecución de las actividades del programa de atención y prevención, Vigilancia y control de Zoonosis.

VALOR: Es de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$14.300.000)

PLAZO: Será de once (11) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No: Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 000248.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de Salud Departamental

EL CONTRATISTA  
LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ SERRANO

RECIBO DE INGRESO No 82264

**4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0153, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y YARDANY RAFAEL USECHE GAMBOA**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 expedida en Cúcuta, en calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento y quien en adelante se denominara el INSTITUTO y de otra parte YARDANY RAFAEL USECHE GAMBOA identificado con la cédula de ciudadanía No 13.499.615 expedida en Cúcuta.

OBJETO: Prestar los servicios para el desarrollo de la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción y divulgación de acciones desarrolladas en materias públicas.

VALOR: Es de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$20.300.000)

PLAZO: Será de once (11) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No: Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 000289.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de Salud Departamental

EL CONTRATISTA  
LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ SERRANO

RECIBO DE INGRESO No 82251

**5. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0157, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y ALFREDO YESID BAUTISTA CARRASCAL**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 expedida en Cúcuta, en calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento y quien

en adelante se denominara el INSTITUTO y de otra parte ALFREDO YESID BAUTISTA CARRASCAL, identificado con la cédula de ciudadanía No 13485203 expedida en Cúcuta.

OBJETO: Prestar los servicios para el desarrollo de las estrategias de Información, Educación y Comunicación para la promoción y divulgación de acciones desarrolladas en el área de Salud Pública.

VALOR: Es de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$14.300.000)

PLAZO: Será de once (11) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No: Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 000293.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de Salud Departamental

EL CONTRATISTA  
ALFREDO YESID BAUTISTA CARRASCAL

RECIBO DE INGRESO No 84076

**6. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0160, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y EDGAR JAIMES GALVIS**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 expedida en Cúcuta, en calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento y quien en adelante se denominara el INSTITUTO y de otra parte EDGAR JAIMES GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.248.654 expedida en Cúcuta.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo, técnico para la realización de actividades propias del programa de Gestión en Salud Pública.

VALOR: Es de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$14.300.000)

PLAZO: Será de once (11) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No: Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 000296.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de Salud Departamental

EL CONTRATISTA  
EDGAR JAIMES GALVIS

RECIBO DE INGRESO No 84065

**7. ADICIONAL No 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000147 de 2005, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE TEOREMA.**

CONTRATANTES: LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.447267 expedida en Cúcuta, en calidad de Gobernador del Departamento y quien en adelante se denominara el DEPARTAMENTO y de otra parte EDGAR ANDRÉS PALLARES DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.298.690 expedida en Bucaramanga en su calidad de Alcalde del Municipio de Teorema, y quien para efectos se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO: Adicionar el valor del Convenio Interadministrativo No 000147 de 2005 en CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO (\$499.954.919) PESOS MCTE, quedando su valor total en la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO (\$1.499.954.918) PESOS MCTE.

SEGUNDO: Modificar la cláusula Quinta del Convenio Principal CONCURRENCIA DE LAS PARTES EN MAYORES VALORES, la cuál quedará así: En caso de obra adicional o mayores cantidades de obra, EL DEPARTAMENTO, asumirá en su totalidad el valor de los mismos, en el caso de pago de ajustes o cualquier otro valor que surja con ocasión del restablecimiento del equilibrio contractual, las partes concurrirán con aportes adicionales del cincuenta por ciento.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No: Con cargo al presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2007, con cargo al rubro 2.2.3.11.1 MANTENIMIENTO RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO, según Disponibilidad Presupuestal No 000552.

POR EL DEPARTAMENTO  
LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA  
Gobernador

POR EL MUNICIPIO  
EDGAR ANDRÉS PALLARES DÍAZ  
Alcalde  
Municipio de Teorema

RECIBO DE INGRESO No 84001

**8. CONTRATO DE OBRA No 000182, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EMILIO PALACIOS MUÑOZ.**

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 expedida en Cúcuta, en calidad de Secretario

de Desarrollo Económico Encargado y quien en adelante se denominara el DEPARTAMENTO y de otra parte EMILIO PALACIOS MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.203.443 expedida en Cúcuta y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Se compromete para con el Departamento en instalar 2.446 metros lineales de asilamiento y enriquecimiento en las áreas estrategias del mini distrito de riego de la vereda EL PÁRAMO del Municipio de Pamplonita, Departamento de Norte de Santander

VALOR: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO (\$20.965.228)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No : Con cargo al presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2007, con cargo al rubro 2.2.3.10.4 FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN A PROYECTOS FORESTALES Según Disponibilidad Presupuestal No 000628.

POR EL DEPARTAMENTO  
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA  
Secretario de Desarrollo Económico Encargado

POR EL CONTRATISTA  
EMILIO PALACIOS MUÑOZ

RECIBO DE INGRESO No 83930

**9. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0241, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y JOSÉ JESÚS SOTO ARAQUE**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 expedida en Cúcuta, en calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento y quien en adelante se denominara el INSTITUTO y de otra parte JOSÉ DE JESÚS SOTO ARAQUE, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.543.030 expedida en Cúcuta.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo técnico para la realización de actividades específicas relacionadas con la promoción de estrategias integrales en el marco de la política para la Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y promoción de estilos saludables dirigida a la población vulnerable en el ciclo vital en Norte de Santander.

VALOR: Es de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$14.300.000)

PLAZO: Será de once (11) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No: Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 000289.

POR EL INSTITUTO

ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de Salud Departamental

EL CONTRATISTA  
DE JESÚS SOTO ARAQUE

RECIBO DE INGRESO No 83749

**10. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0328, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y DIANA MARTÍNEZ ÁLVAREZ**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 expedida en Cúcuta, en calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento y quien en adelante se denominara el INSTITUTO y de otra parte DIANA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 38.363.659 expedida en Cúcuta.

OBJETO: Apoyo profesional en Diagnóstico, Búsqueda activa TBC, en pacientes Indígenas U'wa y Barí del Departamento de Norte de Santander.

VALOR: Es de DIECINUEVE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$20.300.000)

PLAZO: Será de Diez (10) meses y 3 días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No: Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 000597.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de Salud Departamental

EL CONTRATISTA  
LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ SERRANO

RECIBO DE INGRESO No 82251

**11 ADICIONAL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000218, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE TOLEDO**

CONTRATANTES: LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.452.796 expedida en Cúcuta, en calidad de Gobernador del Departamento de Norte de Santander y quien en adelante se denominara el DEPARTAMENTO, por una parte y de otra parte CARLOS OMAR DELGADO BAUTISTA, identificado con la cédula de ciudadanía No 5.492.108 expedida en Toledo, en su calidad de Alcalde del Municipio de Toledo y quien para los efectos se denominará LA ALCA {DÍA DE TOLEDO.

OBJETO: Adiciónese a la cláusula quinta valor y forma de pago la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) El valor total de convenio es la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$72.000.000)

POR EL DEPARTAMENTO  
LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA  
Gobernador  
Norte de Santander

EL MUNICIPIO  
CARLOS OMAR DELGADO BAUTISTA

RECIBO DE INGRESO No 83517

**12. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 011, 0153, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA EMPRESA MICROTEL**

CONTRATANTES: ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.108.874 expedida en Bogotá, en calidad de Rector de la Universidad de Pamplona y quien adelante se denominara LA UNIVERSIDAD y de otra parte WILMER ELÍAS BUITRAGO CÁNDELO identificado con la cédula de ciudadanía No 88.216.646 expedida en Cúcuta.

OBJETO: COMPRA DE LOS ELEMENTOS CON DESTINO AL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0895 de 2006, SUSCRITO CON LA ALCALDÍA DE CÚCUTA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

VALOR: Es de cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve con noventa dólares (Us\$ 53.559,90) que equivale a la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$125.865.765, 00) incluido IVA, liquidados el valor de dólar a la fecha.

PLAZO: Será de treinta (30) días

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No: Vigencia Fiscal de 2007, Disponibilidad Presupuestal No 519 rubro 5.5.15.55.Alcaldía de Cúcuta Infraestructura Educativa, Rectoría.

POR LA UNIVERSIDAD  
ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES  
Rector  
Universidad de Pamplona

EL CONTRATISTA  
WILMER ELÍAS BUITRAGO CÁNDELO

RECIBO DE INGRESO No 83682

**13. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0153, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y YARDANY RAFAEL USECHE GAMBOA**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 expedida en Cúcuta, en calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento y quien en adelante se denominara el INSTITUTO y de otra parte SANDRA INÉS PARADA, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.313.179 expedida en Cúcuta.

OBJETO: Mantener y fortalecer el equipo de trabajo a nivel Departamental y Municipal para realizar la asistencia técnica, monitoreo, vigilancia y control del cumplimiento de las normas Técnicas y Guías de Atención del PAI, en ESEs, EPSs, ARSs, IPSs Públicas y Privadas.

VALOR: Es de VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$24.750.000)

PLAZO: Será de once (11) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No: Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 000378.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de Salud Departamental

EL CONTRATISTA  
SANDRA INÉS PRADA

RECIBO DE INGRESO No 83781

**14. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 002, ENTRE IFINORTE Y CRECER**

CONTRATANTES: MARÍA CLAUDIA LAGOS OSORIO, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.252.380 expedida en Cúcuta, en calidad de Gerente del Instituto Financiero para el Desarrollo del Departamento de Norte de Santander IFINORTE, por una parte y por la otra MAGALI ALBA NIÑO, Identificada con la cédula de ciudadanía No 60.330.688 expedida en Cúcuta, actuando en calidad de Representante Legal de la Asociación para la Mujer y Familia de Norte de Santander. Sigla CRECER, quien en se denominara CRECER.

Objeto CRECER, se obliga para con IFINORTE a desempeñarse como operador del Fondo de Crédito y Capital Semilla Reconvertirnos, creado para el desarrollo económico y productivo de los beneficiarios del Programa de Reversión Socio Laboral dirigido a la población dedicada a la distribución y venta ilícita de combustible en los municipios de Cúcuta y su área metropolitana, Pamplona y Ocaña del Departamento de Norte de Santander.

VALOR: Es de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$29.700.000)

PLAZO: Seré doce (12) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato será pagado con recursos del Convenio de Cooperación No 000220 FIP-A-132 y OTROSI No 02, suscrito entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social Fondo de Inversión para la PAZ-FIP, Cámara de Comercio de Cúcuta, ECOPETROL S.A. e IFINORTE.

POR EL IFINORTE  
MARÍA CLAUDIA LAGOS OSORIO  
Gerente

POR CRECER  
MAGALI ALBA NIÑO  
Representante Legal de CRECER

RECIBO DE INGRESO No 83644

**15. CONTRATO DE OBRA No 000210, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y CASTIGLIANO LTDA.**

CONTRATANTES: MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.461.518 expedida en Cúcuta, en calidad de Secretario de Gobierno del Departamento y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra JUAN CARLOS HERRERA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.219.676 expedida en Magangué (Bolívar) en representación de la firma CASTIGLIANO, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Es la CONSTRUCCIÓN DE UN FILTRO Y UN CANAL EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE LABATECA PARA RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS COMO LAS AGUAS DE INFILTRACIÓN"

VALOR: El valor es de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$38.755.200) MCTE PESOS.

PLAZO: Será de Tres (3) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, Rubro 2.2.3.6.4. "Fondo de Prevención y Atención de Desastres" según certificado de Disponibilidad No 000308 del 5 de febrero de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO  
Secretario de Gobierno

POR EL CONTRATISTA  
JUAN CARLOS HERRERA MARTÍNEZ  
Representante de CASTIGLIANO

RECIBO DE INGRESO No 83862

**16 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 000019 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN**

**JUVENIL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL "GENTE NUEVA".**

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 expedida en Cúcuta, en calidad de Secretario de Desarrollo Social, y quien para los efectos del presente convenio se denominará EL DEPARTAMENTO, y de otra parte JEIS RECHIDT DELGADO MÉNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.001.932 expedida en Chinácota, quien actúa en representación de la CORPORACIÓN JUVENIL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL "GENTE NUEVA" quien se denominará LA CORPORACIÓN.

OBJETO: Aunar esfuerzos para la CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL "GENTE NUEVA", con el objeto de desarrollar el CONGRESO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD, con la participación de funcionarios municipales del Departamento de Norte de Santander.

VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$32.050.000) MCTE.

PLAZO: Será de sesenta (60) días

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al Rubro 2.2.3.3.4 JUVENTUD" Disponibilidad Presupuestal No 000442 de Febrero 9 de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
DAVID HADDAD CLAVIJO  
Secretario de Desarrollo Social

POR LA CORPORACIÓN  
JEIS RECHIDT DELGADO MÉNDEZ  
Representante Legal

RECIBO DE INGRESO No 84167

**17. CONTRATO DE OBRA No 000174, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y OMAR ENRIQUE PAREDES CARRERO**

CONTRATANTES: RAFAEL PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 expedida en Cúcuta, en calidad de Secretario de Desarrollo Económico Encargado, y quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra OMAR ENRIQUE PAREDES CARRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.498.022 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Se compromete a instalar 2.446 metros lineales de aislamiento y enriquecimiento de las áreas estratégicas del mini distrito de riego de CANEY del municipio de chinácota.

VALOR: Será de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$20.965.228)MCTE.

5730182

PLAZO: Será de cuatro (4) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.10.4 "FINANCIACIÓN Y /O COFINANCIACIÓN PROYECTOS AGROFORESTALES" Disponibilidad No 000629.

POR EL DEPARTAMENTO  
RAFAEL F. PEÑARANDA MARTÍNEZ  
Secretario Desarrollo Económico Encargado

POR EL CONTRATISTA  
OMAR ENRIQUE PAREDES CARRERO

RECIBO DE INGRESO No 83534

**18. CONTRATO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN DOCENTE EN COMISIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL DOCENTE YIMI EDISSON GARCÍA VERA**

**CONTRATANTES:** ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.108.874 expedida en Bogotá, en calidad de Rector de la Universidad de Pamplona y quién se denominará LA UNIVERSIDAD, de una parte y de la otra el señor YIMI EDISSON GARCÍA VERA, identificado con la cédula de ciudadanía No 75.071.235 de Manizales, quien para efectos del presente contrato se denominará EL COMISIONADO.

**OBJETO:** Prorréguese el término de la Comisión al docente de tiempo completo YIMI EDISSON GARCÍA VERA, hasta por el término de seis meses, contados a partir del 21 de octubre de 2006 al 20 de abril de 2007.

**VALOR:** Es de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES (us\$32.442,00), teniendo en cuenta los salarios y prestaciones sociales que le corresponde por Ley.

**PLAZO:**

**19. CONTRATO No02 de 2007, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y CIRO .A. ARENAS R. & CIA LTDA. VIGILANCIA PRIVADA "VIPRICAR LTDA.", PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y VIGILANCIA**

**CONTRATANTES:** HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.814.433 expedida en Cúcuta, en calidad de Rector Universidad Francisco de Santander, quien se denominará LA UNIVERSIDAD y de otra parte, y BEATRIZ ILLERA VDA. DE ARENAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.216.004, quien actúa en Representación Legal de la sociedad comercial denominada CIRO A. ARENAS R.

& CIA. LTDA. VIGILANCIA PRIVADA "VIPRICAR LTDA" y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

**OBJETO:** Se compromete para con la Universidad a prestar el servicio de vigilancia privada en las dependencias y oficinas de la UNIVERSIDAD, situadas en el barrio Colsag, en el Bosque Popular, en los Laboratorios Pecuarios (estos últimos ubicados en los campos elíseos, municipio de Los Patios) y en las dependencias de la Universidad en el municipio de Chinácota. (Llamada extensión Chinácota), por medio de vigilantes debidamente uniformados e identificados con placas y con el armamento apropiado y necesario para la realización del objeto de este contrato.

**VALOR:** Es de TRESCIENTOS DOS MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$302.013.815) mcte.

**PLAZO:** Será de Cinco meses (5).

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos a que se obliga la Universidad para con el CONTRATISTA, por razón del presente contrato se harán con cargo al rubro No 2.1.2.1. ORDINAL 52 del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, vigencia 2007.

POR LA UNIVERSIDAD  
HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ  
1Rector  
Universidad Francisco de Paula Santander

POR EL CONTRATISTA  
BEATRIZ ILLERA Vda., DE ARENAS  
Vigilancia Privada Ltda.,  
VIPRICAR LTDA.

RECIBO DE INGRESO No 84158

**20. ADICIONAL No 01 AL CONTRATO DE OBRA No 000418 de 2006, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL CONSORCIO LLANO GRANDE- TEOREMA.**

**CONTRATANTES:** LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.447.267 expedida en Cúcuta, en calidad de Gobernador del Departamento de Norte de Santander y quien para efectos del presente adicional se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra FRANCIA KARIME ARIAS RAMÍREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.279.388 expedida en Cúcuta, quien en actúa en representación del CONSORCIO LLANO GRANDE-TEORAMA, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

**OBJETO:** PARA CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA LLANOGRANDE- TEOREMA, ADICIONAR A L CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO LAS CANTIDADES

VALOR: Adicionar a la cláusula séptima: Valor, la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$499.954.919) MCTE, quedando su valor total en la suma de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS(\$1.499'914.638)MCTE

PLAZO: Adicionar a la cláusula Décima Primera: plazo del contrato, en dos (2) meses contados a partir del vencimiento del contrato inicial, por lo cual el Contrato será de seis (6) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato adicional se cancelará a través de la Tesorería General con cargo al presupuesto General de ingresos y Gastos de la vigencia 2007, con cargo al rubro 2.2.311.1 Mantenimiento Red Vial Secundaria y Terciaria en el Departamento, según disponibilidad presupuestal No 0000552.

POR EL DEPARTAMENTO  
LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA  
Gobernador

POR EL CONTRATISTA  
FRANCIA KARIME ARIAS RAMÍREZ  
Representante Legal  
Consortio Llano Grande – Teorema

RECIBO DE INGRESO No 83860

**21. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000017, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CHITAGA**

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.409.810 expedida en Bogotá en calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento de Norte de Santander, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra parte FREDDY ORLANDO QUINTERO MOGOLLÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.158.251 expedida en Pamplona, en calidad de Alcalde del Municipio de Chitagá, y quien en adelante se denominara EL MUNICIPIO.

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el municipio de Chitagá y el Departamento para el mejoramiento de las calles urbanas del municipio de Chitagá en Norte de Santander.

VALOR: El valor del presente convenio asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOS PESOS (\$169.996.002) MCTE.

PLAZO: Es de Nueve (9) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los recursos que se compromete a aportar el Departamento los cancelará a

través de su Tesorera General con cargo al rubro 2.2.3.11.3. Co-Financiación Pavimentación Vías urbanas en los 40 Municipios del Departamento, vigencia 2007

POR EL DEPARTAMENTO  
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO  
Secretario de Infraestructura

POR EL MUNICIPIO  
FREDDY ORLANDO QUINTERO MOGOLLÓN  
Alcalde  
Municipio de Chitaga

RECIBO DE INGRESO No 83788

**22. CONTRATO DE PRESTACIÓN D SERVICIOS No 0204, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y NIDIA STELLA CÁCERES SANDOVAL**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, en su calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento, quien para el presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, de una parte y de la otra NIDIA STELLA CÁCERES SANDOVAL, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.351.172 de Cúcuta y quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: En desarrollo del presente contrato el contratista se obliga: Prestar los servicios profesionales en el desarrollo de las actividades programadas en el proyecto PAB Departamental, denominado Implementación de la política de salud mental y reducción del impacto de salud por la violencia en Norte de Santander, vigencia 2007.

VALOR: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$20.350.000) MCTE

PLAZO: Será de once (11) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cuenta el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 369 del 1 de febrero de 2007.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de Salud Departamental

POR EL CONTRATISTA  
NIDIA STELLA CÁCERES SANDOVAL

RECIBO DE INGRESO No 83793

**23. CONTRATO No 000139, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y MULTIPRO DEL NORTE LTDA.**

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 de Cúcuta, en su condición de Secretario de Desarrollo Social del Departamento, de una parte y de la otra MULTIPRO DEL NORTE LTDA, representada por legalmente por MARIA ADELAIDA PELÁEZ VILLEGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 43.746.421 de Envigado, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Unir esfuerzos a fin de coordinar acciones que permitan favorecer a las mujeres cabeza de hogar del municipio de Ocaña en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica para que sean capacitadas y preparadas para el desarrollo de artes u oficios que les permitan incorporarse a la fuerza productiva, laboral y microempresarial, todo esto enmarcado dentro del proyecto denominado: CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL A LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LA PROVINCIA DE OCAÑA DE NORTE DE SANTANDER.

VALOR: ES DE CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.) MCTE.

PLAZO: Será de Cinco (5) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se hará con cargo al siguiente rubro: 2.2.3.3.3. COFINANCIACIÓN PROYECTO MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA, DE LA VIGENCIA 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
DAVID HADDAD CLAVIJO  
Secretario de Desarrollo Social

POR EL CONTRATISTA  
MARIA ADELAIDA PELÁEZ V.  
Representante Legal  
MULTIPRO DEL NORTE Ltda.

RECIBO DE INGRESO No: 83551-83552

**24. CONTRATO DE COMPRA Y VENTA No 000205, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL CONSORCIO VALLES DEL RODEO**

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544, expedida en Cúcuta, en su condición de Secretario de Planeación del Departamento, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra EL CONSORCIO VALLES DE RODEO, representado legalmente por el Ingeniero JOSÉ OSWALDO RINCÓN RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.224.493 de Cúcuta, quien para se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO. La Compra de materiales de construcción para el proyecto de Desplazados en el sector El Rodeo (OIM-

ACCIÓN SOCIAL –METROVIVIENDA) de acuerdo a la propuesta adjunta.

VALOR: Es de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DIECISÉIS PESOS (\$99.850.016) MATE.

PLAZO: El plazo de la entrega del material será de tres (3) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTA: Con cargo al rubro 2.2.3.3.5. COFINANCIACIÓN PROYECTOS VIVIENDA, disponibilidad Presupuestal No 000152 del día 29 de enero de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN  
Secretario de Planeación Departamental

POR EL CONTRATISTA  
JOSÉ OSWALDO RINCÓN RAMÍREZ  
Representante Legal  
CONSORCIO VALLES DEL RODEO

RECIBO DE INGRESO No 84147

**25. CONTRATO DE OBRA No 001 de 2007, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL “RUDESINDO SOTO”, Y ROBERTO CADENA RAMÍREZ**

CONTRATANTES: LUIS JESÚS GRASS GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.255.984 expedida en Cúcuta, en calidad de gerente de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto y como tal representante legal de la misma y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Mantenimiento, Reparación y Remodelación de cubierta del galpón para la cría de porcinos en las instalaciones de la granja taller La Gloria de la Empresa Social del Estado Hospital Mental Rudesindo Soto.

VALOR: Es de VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO ML SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$23.364.690) MCTE

PLAZO: Será de Cincuenta (50) días

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad No 0093 de fecha 20 de febrero de 2007.

POR LA ESE  
LUIS JESÚS GRASS GARCÍA  
Gerente  
Hospital Mental Rudesindo Soto

POR EL CONTRATISTA  
ROBERTO CADENA RAMÍREZ

RECIBO DE INGRESO No: 83774

**26. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0145 DE 2007, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL INGENIERO CIVIL MIGUEL ÁNGEL FLOREZ ARAUJO.**

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ identificado con cedula de ciudadanía No 13.249.781 de Cúcuta actuando en su condición de Secretario de Desarrollo (e) del departamento y MIGUEL ÁNGEL FLOREZ ARAUJO identificado no N° No 13.257.946-3 Contratista.

OBJETO: prestar a todo costo los servicios profesionales y técnicos requeridos por la asociaciones y/o cooperativas de usuario de distrito de riego aspirantes a ser seleccionados dentro de convocatoria publica MADR – IICA 01-2007 para apoyar la adecuación y construcción de sistemas de riego en el marco del programa “AGROINGRESO SEGURO” del ministerio de agricultura y desarrollo rural, lo anterior, para formulación de proyectos de acuerdo a la convocatoria publica diseñada a nivel nacional, cofinanciados por la nación y municipios interesados.

VALOR: Es de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$139.200.000) MCTE.

PLAZO: Es de un (1) mes

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: con cargo a los rubros 2.2.3.10.3 vigencia fiscal de 2007 según disponibilidad presupuestal No0529 de 20 de febrero de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTINEZ  
Secretario de Desarrollo Económico (e)

POR EL CONTRATISTA  
MIGUEL ÁNGEL FLOREZ ARAUJO  
Contratista

RECIBO DE INGRESO: No 82143

CONTRATANTES: CARLOS GABRIEL URIBE GIL identificado con cedula de ciudadanía No 79.142.093 de Usaquen Gerente y Representante legal del Hospital Erasmo Meoz y FRANK WORMAN GARCÍA ROLON identificado con cedula de ciudadanía 13.495.977 de Cúcuta representante legal de la firma COOPROCONAS

OBJETO: Prestación de servicios para el funcionamiento de la oficina de información, procesamiento, registros médicos y documentación de la ESE Hospital Erasmo Meoz

VALOR: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$245.966.868) MCTE

PLAZO: Diez (10) Meses, Quince (15) Días

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: A cargo de presupuesto de la vigencia fiscal de 2007 rubro remuneración por servicios técnicos administrativos CDP No 0176 del 16 de enero de 2007

POR EL ESE HUEM  
CARLOS GABRIEL URIBE GIL  
Gerente

POR COOPROCONAS  
FRANK WORMAN GARCIA ROLON  
Gerente

RECIBO DE INGRESO: No 86337

**CORTE III**

**1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 0187 del 2007, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER “INDENORTE” Y GERMÁN FRANCISCO COLMENARES ROJAS.**

CONTRATANTES: JOSÉ HENRY DUARTE CÁCERES, identificado con la cédula de ciudadanía 13.467.380 de Cúcuta, quién obra en su condición de Director General del Instituto de Deportes del Departamento de Norte de Santander “INDENORTE”, Quien en adelante se denominará el INSTITUTO y de otra parte GERMÁN FRANCISCO COLMENARES ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.466.348 de Cúcuta y quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Se compromete a realizar la interventoría técnica y administrativa para la construcción cubierta, baños cabinas de trasmisión y palcos tribuna occidental estadio Hermindez Padilla, del municipio de Ocaña”.

VALOR: Es de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100 M/L (\$ 53.906.940).

PLAZO: Es de SEIS (6) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, rubro 2.2.1.4000-4, Certificado de Disponibilidad No 000421 del 22 de mayo de 2007.

POR EL INSTITUTO  
JOSÉ HENRY DUARTE CÁCERES  
Director  
Instituto de Deportes del Departamento  
(INDENORTE)

Por el contratista  
GERMÁN FRANCISCO COLMENARES ROJAS

RECIBO DE INGRESO No.102498

**2. CONTRATO ADICIONAL No 02 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0504 DE 2007, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER Y LUDWIN RODRÍGUEZ NIETO.**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 13.438.097 de Cúcuta, quién obra en su condición de Director del Instituto Departamental de Salud del Departamento quien en adelante se denominará el INSTITUTO y de otra parte LUDWIN RODRÍGUEZ NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.499.672 de Cúcuta y quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Adicionar al objeto del Contrato de Compraventa No 0504 de 2007, modificado por el contrato adicional No 01 al contrato de Compraventa No 0504 de 2007, la adquisición de tres (3) equipos de Aire Acondicionado tipo Split de marca LG, Con capacidad de una y media (1 1/2) toneladas, (18.000 btu/h), provisto de control remoto inalámbrico, temporizador para encendido y apagado programado, bajo consumo de energía, silencioso, máquina manejadora externa, panel frontal interno con deflectores de aire para mejor ganancia de enfriamiento, de conformidad a los precios y especificaciones técnicas contempladas en el contrato principal.

VALOR: Se adiciona al contrato inicial la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (8.850.000) que se cancelará de la forma estipulada en el contrato inicial.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Subordinados al Rubro 00B-2230102-05 "Inspección Vigilancia y Control de Factores de Riesgo de Ambiente" y 00A-2230102-01 Gestión en Salud Pública" según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1736 y 1739 del 22 de mayo de 2207.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto Departamental de salud

Por el contratista  
LUDWIN RODRÍGUEZ NIETO

RECIBO DE INGRESO No: 102436

**3. CONTRATO DE OBRA No 000680, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL CONSORCIO VÍAS DE OCAÑA**

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.409.810 expedida en Bogotá, en calidad de Secretario de

Infraestructura del Departamento y quien en adelante se denominara el Departamento y de otra parte LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA, identificado con la cédula de ciudadanía No 5.470.696 expedida en Ocaña, en calidad de Representante legal del Consorcio Vías de Ocaña y quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Se compromete a ejecutar las obras de "Construcción de la Transversal la Primavera desde la avenida Francisco Fernández De Contreras hasta la Carrera 31 con calle 1 Municipio de Ocaña"

VALOR: Es de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE (\$545.441.219) MCTE.

PLAZO: Será de Cuatro meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. Será con cargo al rubro 2.2.3.11.3. Coofinanciación Pavimentación vías Urbanas de los 40 Municipios, del Departamento de Norte de Santander, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No 00548 de fecha 15 de febrero de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO  
Secretario de Infraestructura.

POR EL CONTRATISTA  
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA  
Representante Legal  
Consorcio Vía Ocaña.

RECIBO DE INGRESO No: 102603 y 102604

**4. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000197, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS**

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.409.810 de Bogotá, en su condición de Secretario de Infraestructura del Departamento de Norte de Santander y quien en adelante se denominará el Departamento y de otra parte TUBALCAIL CONTRERAS TORRADO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.178.772 de Salazar de las Palmas, en su calidad de Alcalde Municipal de Salazar de Las Palmas, quién se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO. Aunar esfuerzos entre el Municipio de Salazar y el Departamento para el Mejoramiento de la Carretera Gramalote-La Pajuela – El Carmen de Nazareth.

VALOR: Es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$251.107.859) MCTE

PLAZO: Será de doce (12) mes.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Será cancelado con cargo a la vigencia fiscal 2007 del rubro No 2.2.3.11.1 "Mantenimiento red vial secundaria y terciaria el Departamento (100% sobretasa de ACPM y fdo. Subs. Gasol. 30% del 80% Est Profreterizo) Según Certificación Presupuestal No 001727 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO  
Secretario de Infraestructura

POR EL MUNICIPIO  
TUBALCAIL CONTRERAS TORRADO  
Alcalde  
Municipio de Salazar

RECIBO DE INGRESO No 102640

**5. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 00144, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS**

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 expedida en Cúcuta, en su condición de Secretario de Planeación del Departamento de Norte de Santander y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra TUBALCAIL CONTRERAS TORRADO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.178.772 de Salazar, en su calidad de Alcalde del Municipio de Salazar de La Palmas y quien para efectos se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO: Adecuación de las Instalaciones físicas del parque principal del Municipio de Salazar de Las Palmas.

VALOR: Es de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) MCTE.

PLAZO: Será de Cuatro (4) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se giraran con cargo al Rubro 2.2.3.6.3 "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE" Certificado de Disponibilidad No 1732 del 27 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN  
Secretario de Planeación

POR EL MUNICIPIO  
TUBALCAIL CONTRERAS TORRADO  
Alcalde  
Municipio de Salazar

RECIBO DE INGRESO No 102641

**6. ADICIONAL No 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 000029, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LUIS ANTONIO MUÑOZ HERNÁNDEZ.**

CONTRATANTES: PATRICIA ROMANA HERRERA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 60 287.906 expedida en Cúcuta, en su calidad de Secretaria General encargada y quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra LUIS ANTONIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.163 expedida en Cúcuta, y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Adicionar tres (3) meses más contados a partir de la fecha en que expira el plazo inicialmente pactado.

VALOR: Es de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000) mcte.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 001740 De fecha junio de 27 de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
PATRICIA HERRERA RUIZ  
Secretaria General (encargada)

POR EL CONTRATISTA  
LUIS ANTONIO MUÑOZ HERNÁNDEZ

RECIBO DE INGRESO No 102673

**7. ADICIONAL No 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 000022 de 2007, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y OLGA MARIA FIGUEROA BLANCO**

CONTRATANTES: PATRICIA ROMANA HERRERA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.287.906 expedida en Cúcuta, en su calidad de Secretaria General Encargada del Departamento, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra OLGA MARIA FIGUEROA BLANCO.

OBJETO: Adicionar al Contrato de prestación de Servicios No 000022 de 2007, en tres (3) meses más contados a partir de la fecha en la cual expira el plazo inicialmente pactado.

VALOR: Es de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad No 001763 del 27 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
PATRICIA ROMANA HERRERA RUIZ  
Secretaria General (encargada)  
POR EL CONTRATISTA  
OLGA MARÍA FIGUEROA BLANCO

RECIBO DE INGRESO No 102682

**8. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS, No 079, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZ, Y JUAN CARLOS ORTEGA MADARIAGA**

CONTRATANTES: CARLOS DAVID CELIS RINCÓN, identificado con la cédula de Ciudadanía No 13.226.236 de Cúcuta, en su calidad de Subgerente de la Empresa Social del Estado Erasmo Meoz, y quien para efectos se denominara EL HOSPITAL, de una y de l otra JUAN CARLOS ORTEGA MADARIAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.231.991 de Cúcuta, y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Prestación de Servicios Médico Asistenciales Especializados de Medicina Interna.

VALOR: Es de DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$18.099.900).

PLAZO: Será de Seis (6) meses y (9) nueve días

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia fiscal 2007, Rubro REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS OPERATIVOS 1020200-02, Certificado de Disponibilidad No 1631 del 14 de junio de 2007.

POR EL HOSPITAL  
CARLOS DAVID CELIS RINCÓN  
Subgerente  
Hospital Universitario Erasmo Meoz

POR EL CONTRATISTA  
JUAN CARLOS ORTEGA MADARIAGA

RECIBO DE INGRESO No: 102699

**9 CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No 0148 de 2007, ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE Y JHON JAIRO DURAN GÓMEZ**

CONTRATANTES: LUIS CARLOS ORDOÑEZ PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.473.082 de Cúcuta, obrando en calidad de Gerente de la ESE Hospital Regional Norte , y por otra parte JHON JAIRO DURÁN GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 72.260.401 expedida en Barranquilla y quien para efectos se denominara EL CONTRATISTA.

OBJETO: Adquisición de Bienes para la prestación de servicios Productos Farmacéuticos, Material Médico Quirúrgico y Material de Odontología para la IPS TIBÚ, teniendo en cuenta la ubicación, especificaciones, cantidades y valores relacionados en la propuesta presentada.

VALOR: Es la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$13.595.553) MCTE.

PLAZO: Será de Veinticinco (25) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad No 557 de fecha 1 de julio de 2007.

POR EL HOSPITAL  
LUIS CARLOS ORDÓÑEZ PÉREZ  
Gerente  
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE

POR EL CONTRATISTA  
JHON JAIRO DURÁN GÓMEZ

RECIBO DE INGRESO No 102921

**10. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000198, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO**

CONTRATANTES: LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA, Identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.267 expedida en Cúcuta, en calidad de Gobernador del Departamento, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO y de otra parte CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.149.636 expedida en San Calixto, en su calidad de Alcalde Municipal de San Calixto, y quien para efectos se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el Departamento de Norte de Santander y el Municipio de San Calixto para el mejoramiento y la ampliación del sistema de alcantarillado casco urbano de san Calixto, de conformidad con el proyecto registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.

VALOR: QUINIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA UN PESO (\$508.287.491).

PLAZO: Será de Seis (6) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los rubros 2.2.3.7.1. Infraestructura Sanitaria (30% del 80% EST. Prodesarrollo) y 2.2.3.7.2. Financiación y/o Cofinanciación proyectos de Saneamiento Básico y Mataderos Municipales (RLD), vigencia 2007, Certificado de Disponibilidad No 001729 del 27 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA  
Gobernador

POR EL MUNICIPIO  
CIRO ANTONIO RODRIGUES MARTÍNEZ  
Alcalde  
Municipio de San Calixto

RECIBO DE INGRESO No 102917

**11. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000195, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO**

CONTRATANTES: LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA, Identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.267 expedida en Cúcuta, en calidad de Gobernador del Departamento, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO y de otra parte CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.149.636 expedida en San Calixto, en su calidad de Alcalde Municipal de San Calixto, y quien para efectos se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el Departamento de Norte de Santander y el Municipio de San Calixto para la Construcción del matadero Municipal de San Calixto de conformidad con el proyecto Registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.

VALOR: SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$75.521.686).

PLAZO: Será de doce (12) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los rubros 2.2.3.7.1. Infraestructura Sanitaria (30% del 80% Est. Prodesarrollo) y 2.2.3.7.2. Financiación y/o Cofinanciación proyectos de Saneamiento Básico y Mataderos Municipales (RLD), vigencia 2007, Certificado de Disponibilidad No 001690 del 25 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO

LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA  
Gobernador

POR EL MUNICIPIO  
CIRO ANTONIO RODRIGUES MARTÍNEZ  
Alcalde  
Municipio de San Calixto

RECIBO DE INGRESO No 102918

**12 CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000106 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES CACAOTEROS DE TIBÚ "ASOCATI"**

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, Identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 de San José de Cúcuta, actuando en su condición de Secretario de Desarrollo Económico (Encargado) y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra FREDDY MARTÍNEZ CARVAJAL, Identificado con la cédula de ciudadanía No 88.175.655 expedida en TIBÚ, quien obra en calidad de Gerente de la ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES CACAOTEROS DE TIBU "ASOCATI", quien en adelante se denominara LA ASOCIACIÓN.

OBJETO: El departamento a través de la Secretaria de Desarrollo Económico se compromete a realizar un aporte por valor de \$39.000.000 con destino al proyecto de construcción de un vivero para la producción de cacao ubicado en el municipio de Tibú.

VALOR: Será de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000) MCTE.

PLAZO: Seis meses (6)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO: 2.2.3.10.3. "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN PROYECTOS AGROPECUARIOS", con sujeción a la disponibilidad presupuestal No 000480 del 12 de febrero de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ  
Secretario de Desarrollo Económico

POR LA ASOCIACIÓN  
FREDDY MARTÍNEZ CARVAJAL  
Gerente  
ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE CACAOTEROS DE TIBU.

RECIBO DE INGRESO No: 102878

**13 ORDEN DE TRABAJO No 000669, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL INGENIERO ALBEIRO SEPÚLVEDA ARÉVALO**

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.409.810 expedida en Bogotá, en su condición de Secretario de Infraestructura del Departamento y quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO de una parte y de la otra el Ingeniero ALBEIRO SEPÚLVEDA ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.147.547. De Ocaña, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Obras de Mantenimiento de la Carretera Abrégo – El otra- lado, de acuerdo a la propuesta presentada.

VALOR: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$25.308.625) PESOS MCTE.

PLAZO: Será de Cuarenta y cinco (45) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cargara con cargo al Rubro 2.2.3.11.1. Mantenimiento Red Vial y Terciaria, según certificado de Disponibilidad No 001630 del 21 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO  
Secretario de Infraestructura

POR EL CONTRATISTA  
ALBEIRO SEPÚLVEDA ARÉVALO

RECIBO DE INGRESO No 10275

**14 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000155, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SILOS**

CONTRATANTES. MANUEL ALBERO LUNA ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.461.518 expedida en Cúcuta, en su condición de Secretario de Gobierno del Departamento y de otra parte MARIO RAMÍREZ PORTILLA, identificado con la cédula de Ciudadanía No 13.353.331 expedida en Pamplona, en su condición de Alcalde del Municipio de SILOS, y quien para efectos se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO: Apoyar la finalización de la Construcción de la Estación de Policía del municipio de Silos en el Departamento de Norte de Santander.

VALOR: Es de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$68.770.398) MCTE.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se compromete a aportar RUBRO 2.2.3.9.1. "FONDO DE SEGURIDAD

DEPARTAMENTAL" Certificado de Disponibilidad No 001702 de junio 26 de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO

Secretario de Gobierno  
POR EL MUNICIPIO  
MARIO MARTÍNEZ PORTILLA  
Alcalde  
Municipio de Silos

RECIBO DE INGRESO No: 102808

**15 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 000174, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS (N.S.)**

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificación de cédula de ciudadanía No 13.249.781 expedida en Cúcuta, en su condición de secretario de Desarrollo Económico Encargado, y quien para efectos se denominará el DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra ANTONIO JOSÉ BARAJAS DELGADO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.456.774 expedida en Cúcuta, quien obra en calidad de Alcalde Encargado del Municipio de Los Patios., quien para efectos se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO: Implementación de 20 hectáreas de cacao en asocio con Agroforestería en el sector rural en el Municipio de Los Patios.

VALOR: Es de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 63.890.000) PESOS.

PLAZO: Tiene una duración de Cinco (5) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El Departamento Con Cargo al RUBRO: 2.2.3.10.3. FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN PROYECTOS AGROPECUARIOS" con sujeción en la Disponibilidad Presupuestal No 001691.

POR EL DEPARTAMENTO  
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ  
Secretario de Desarrollo Económico Encargado

POR EL MUNICIPIO  
ANTONIO JOSÉ BARAJAS DELGADO  
Alcalde Encargado  
Municipio de Los Patios

RECIBO DE INGRESO No 102836

**15. CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000176, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE**

**DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORTE DE SANTANDER**

CONTRATANTES: CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificación de cédula de ciudadanía No 13.249.781 expedida en Cúcuta, en su condición de Secretario de Desarrollo Económico Encargado, y quien para efectos se denominará el DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra NELSON TRUJILLO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 14.210.131 DE Ibagué (Tolima), en su condición de Gerente y representante Legal de COAGRONORTE LTDA., quien se denominará LA COOPERATIVA.

OBJETO: Aunar esfuerzos con el fin de apoyar el proyecto de "ESTABLECIMIENTO DE 200 HECTÁREAS DE CACAO RELACIONADO BAJO EL ESQUEMA AGROFORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, Corregimientos Palmarito, Banco de Arena y Buena Esperanza.

VALOR: Es de CUARENTA MILLONES (\$40.000.000) PESOS MCTE.

PLAZO: Es de Cinco (5) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se pagará con cargo al RUBRO 2.2.3.10.9 Convenios Especiales" Vigencia 2007, según certificado de disponibilidad No 001643 de 22 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ  
Secretario de Desarrollo Económico  
Encargado

POR LA COOPERATIVA  
NELSON TRUJILLO ROJAS  
COAGRONORTE

RECIBO DE INGRESO No 102859

**16. CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000178, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES CACAOTEROS DE TIBÚ "ASOCATI"**

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, Identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 de San José de Cúcuta, actuando en su condición de Secretario de Desarrollo Económico (Encargado) y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra FREDDY MARTÍNEZ CARVAJAL, Identificado con la cédula de ciudadanía No 88.175.655 expedida en TIBÚ, quien obra en calidad de Gerente de la ASOCIACIÓN GREMIAL DE

PRODUCTORES CACAOTEROS DE TIBU "ASOCATI", quien en adelante se denominará LA ASOCIACIÓN.

OBJETO: El Departamento, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se compromete a realizar un aporte de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$69.000.000) MCTE.

VALOR: Será de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$69.000.000) MCTE.

PLAZO: Será de Cinco (5) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO: 2.2.3.10.9 "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN PROYECTOS AGROPECUARIOS", con sujeción a la disponibilidad presupuestal No 001694 del 25 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ  
Secretario de Desarrollo Económico

POR LA ASOCIACIÓN  
FREDDY MARTÍNEZ CARVAJAL  
Gerente  
ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE CACAOTEROS DE TIBU.

RECIBO DE INGRESO No: 102878- 103104

**17. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No 121, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y OSCAR VERGEL CANAL**

CONTRATANTES: MARIBEL TRUJILLO BOTELLO, identificado con la cédula de ciudadanía No 60.385.130. Expedida en Cúcuta, en condición de Gerente y representante Legal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Pamplona, quien se denominará EL HOSPITAL, de una parte y de la otra OSCAR VERGEL CANAL, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.407.453 expedida en Usaquén, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Prestación de servicios jurídicos especializados para la defensa judicial de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, perteneciente a la Red Pública Hospitalaria, que alcance esta determinado por el campo Obligacional contractual de acuerdo con las disposiciones de la normatividad vigente.

VALOR: Es de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) MCTE

PLAZO: Es de cuatro (4) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, Rubro: 000-1010200-03, según Certificado de Disponibilidad No 00640 del 01 de junio de 2007.

POR EL HOSPITAL  
MARIBEL TRUJILLO BOTELLO  
Gerente  
Ese Hospital San Juan de Dios de Pamplona

POR EL CONTRATISTA  
OSCAR VERGEL CANAL

RECIBO DE INGRESO No 103140

**18. CONTRATO DE SUMINISTRO No 002, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y OFFSET LA OPINIÓN S.A.**

CONTRATANTES: PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No 70.044.180 de Medellín, en su calidad de RECTOR ENCARGADO, de la Universidad de Pamplona y quien en adelante se denominará LA UNIVERSIDAD, de una parte y de la otra JOSÉ ESUSTORGIO COLMENARES OSSA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.243.834, de Cúcuta, en calidad de Gerente de OFFSET LA OPINIÓN S.A., quien para efectos se denominará el CONTRATISTA.

OBJETO: Es la elaboración de módulos por la canasta educativa, en cumplimiento al desarrollo del Convenio Interadministrativo No 013, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Pamplona, según las características propuestas en dicho contrato.

VALOR: Es de CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL (\$117.801.000) MCTE

PLAZO: Será de Cuarenta y cinco (45) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. Vigencia 2007, Disponibilidad Presupuestal No 1529 Rubro: 5.5.15.51. Min. De Educación No 013 Implementación MEMA. Facultad de Ciencias de la Educación.

POR LA UNIVERSIDAD  
PEDRO LEÓN PEÑARANDA LÓZANO  
Rector Encargado  
Universidad de Pamplona

POR EL CONTRATISTA  
JOSÉ EUSTORGIO COLMENARES OSSA  
Gerente  
OFFSET LA OPINIÓN S.A.

RECIBO DE INGRESO No 103071

**19. CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000172, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN NORTESANTANDEREANA DE CRIADORES DE CABALLOS Y FOMENTO EQUINO "ASOCANORTE"**

CONTRATANTES: CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 de San José de Cúcuta, actuando en su condición de Secretario de Desarrollo Económico (Encargado) y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra, LUIS ALFONSO PÉREZ GONZÁLEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 17.068.385 de Bogotá, en su condición de Presidente de la Asociación Norte Santandereana de Criadores de Caballos y Fomentos Equinos "ASOCANORTE", quien en adelante se denominará LA ASOCIACIÓN.

OBJETO: Aunar esfuerzos con ASOCANORTE, para la realización de la Feria Agropecuaria y Equina Grado B, en la ciudad de Cúcuta, durante la última semana del mes de julio.

VALOR: Será de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE.

PLAZO: Será de dos (2) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.3.10.2. "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN PROYECTOS AGROPECUARIOS MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN LA LEY DE FRONTERA "Disponibilidad Presupuestal No 001699 del 26 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ  
Secretario de Desarrollo económico

POR LA ASOCIACIÓN  
LUIS ALFONSO PÉREZ GONZÁLEZ  
Presidente  
ASOCANORTE

RECIBO DE INGRESO No 103008

**20. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES No 001 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y THOMAS GREZ & SONS DE COLOMBIA S.A.**

CONTRATANTES: PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No 70.044.180 de Medellín, en su calidad de Rector Encargado de la Universidad de Pamplona y quien para efectos se denominará LA UNIVERSIDAD, de una parte y de la otra HOLLMAN GREGORIO JIMÉNEZ MONROY, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.444.087 de Bogotá en Calidad de Representante Legal de THOMAS GREZ & SONS DE COLOMBIA S.A... Y quien se adelante se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Es la IMPRESIÓN PERSONALIZADA, ALISTAMIENTO, CLASIFICACIÓN EMPAQUE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, APLICACIÓN,, RECOLECCIÓN DE CUADERNILLOS Y HOJAS DE RESPUESTAS DE CARA AL CUMPLIMIENTO DE LA

APLICACIÓN DEL CONCURSO PARA EL NOMBRAMIENTO DE NOTARIOS PÚBLICOS EN PROPIEDAD, DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN, APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y DE EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO FASES I Y II SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

VALOR: Es de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS (\$89.908.000) MCTE

PLAZO: Será desde 26 de Junio de 2007 hasta el 22 de noviembre de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, Disponibilidad Presupuestal No 1459 RUBRO 5.5.15.62 SUPERINTENDENCIA DE REGISTRO Y NOTARIADO SNR No 178.

POR LA UNIVERSIDAD  
PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO  
Rector Encargado  
Universidad de Pamplona

POR EL CONTRATISTA  
HOLLMAN GREGORIO JIMÉNEZ MONROY  
Representante Legal  
THOMÁS GREZ & SONS DE COLOMBIA S.A.

RECIBO DE INGRESO No 103592

**21. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y VPN INALÁMBRICO No 0765 de 2007, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEPARTAMENTAL Y EMSITEL Ltda.**

CONTRATANTES: HERMES ALONSO SANTAELLA AYALA, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.128.085 expedida en Bogota., actuando en su condición de Director Encargado del instituto Departamental de Salud, y quien para efectos se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra IVÁN ALFREDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.498.577 de Cúcuta, obrando en calidad de Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS INALÁMBRICOS Y TELECOMUNICACIONES EMSITEL LTDA., quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: SERVICIO DE INTERNET Y VPN INALÁMBRICO PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD E NORTE DE SANTANDER DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA Y DEL SUBGRUPO DE CONTROL DE VECTORES.

VALOR: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$34.987.920) MCTE.

PLAZO: Será de Doce (12) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al Presupuesto así CÓDIGO 00A-2230103-01 "FORTALECIMIENTO DE LA VIGENCIA EN SALUD PÚBLICA", Vigencia Fiscal 2007, Certificado de disponibilidad No 2005 del 19 de junio de 2007.

POR EL HOSPITAL  
HERMES ALONSO SANTAELLA AYALA  
Gerente Encargado  
Director  
Instituto de Salud Departamental

POR EL CONTRATISTA  
IVÁN ALFREDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Gerente  
EMSITEL. LTDA.

RECIBO DE INGRESO No 103617

**22. CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 00130 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA ASOCIACIÓN PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTES**

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra MANUEL EVANGELISTA GRUESO, identificado con la cédula de ciudadanía No 6.379.654 de Palmira (Valle), en su condición de Representante Legal de la Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el Departamento de Norte de Santander y la Asociación para desarrollar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDENTE EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MCTE

PLAZO: Será de Tres (3) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al Rubro 2.2.3.3.2 "COFINANCIACIÓN PROYECTOS COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTRAS ETNIAS DEL DEPARTAMENTO" Disponibilidad Presupuestal No. 000957 del 29 de marzo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
DAVID HADDAD CLAVIJO  
Secretario de Desarrollo Social

POR LA ASOCIACIÓN  
MANUEL EVANGELISTA GRUESO  
Representante  
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendentes

RECIBO No 103889

**23. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No 001, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EL DIAMANTE**

CONTRATANTES: PEDRO LEÓN PEÑARANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No 70.044.180 de Medellín, quien obra en calidad de Rector Encargado de la Universidad de Pamplona y quien para efectos se denominará LA UNIVERSIDAD, de una parte y de la otra LA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EL DIAMANTE, representada por el señor ROBERTO SEGUNDO MANRIQUE BARRETO, identificado con la contraseña No 1.094.552.035 de Pamplonita, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: El Contratista se obliga a prestar los servicios de MANO DE OBRA EN LAS LABORES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (Incluidos materiales e insumos) EN LA GRANJA EXPERIMENTAL VILLA MARINA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

VALOR: Es de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL (\$99.562.000) PESOS MCTE.

PLAZO: Será de siete (7) meses

RESERVA PRESUPUESTAL: Vigencia Fiscal 2007, Disponibilidad Presupuestal: 1470, RUBRO 5.5.10.02.09.01. Operarios.

POR LA UNIVERSIDAD  
PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO  
Rector Encargado  
Universidad de Pamplona

POR EL CONTRATISTA  
ROBERTO SEGUNDO MANRIQUE BARRETO  
Representante Legal  
Asociativa de Trabajo EL DIAMANTE

RECIBO DE INGRESO No 103.721

**24 CONTRATO DE CONSULTORÍA No 000689, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y MANUEL GUILLERMO**

**DEL SOCORRO JARAMILLO QUINTERO, PARA REALIZAR CENSO, TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN. Identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Planeación del Departamento, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra MANUEL GUILLERMO DEL SOCORRO JARAMILLO QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.247.532 de Cúcuta, quien para efectos se denominará EL CONSULTOR.

OBJETO: El Consultor se obliga para con el Departamento a realizar el CENSO, previo para la identificación de los predios de propiedad del departamento de Norte de Santander y de cada de los 39 municipios que se encuentran ocupados con viviendas de interés social, a fin de realizar el estudio

VALOR: Es de VEINTICINCO MIL (\$25.000.000) PESOS MCTE.

PLAZO: Será de cinco (5) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.3.5. "COFINANCIACIÓN PROYECTOS VIVIENDA ", Vigencia 2007, Según certificado de Disponibilidad No 001811.

POR EL DEPARTAMENTO  
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN  
Secretario de Planeación

POR EL CONSULTOR  
MANUEL GUILLERMO JARAMILLO QUINTERO

RECIBO DE INGRESO No: 103725

**25 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 000698, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y FABIÁN LEONARDO TORRADO ÁLVAREZ**

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.409.810 de Bogotá, en su calidad de Secretario de Infraestructura del departamento, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra FABIÁN LEONARDO TORRADO ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.491.782 de Bogotá quien para efectos se denominará EL INTERVENTOR.

OBJETO: EL INTERVENTOR, se obliga para con el Departamento a realizar la vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable sobre la ejecución y cumplimiento de la construcción de obras de que trata el contrato de obra No 000670 del 10 de julio de

2007, para el MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RAMAL A CACHOTA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR: Es de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$64.855.600,00).

PLAZO: Es de cuatro (4) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, con cargo al RUBRO No 2.2.3.11.4. FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, PROYECTOS INFRAESTRUCTURA VIAL, según certificado de Disponibilidad No 000626.

POR EL DEPARTAMENTO  
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO  
Secretario de Infraestructura

POR EL INTERVENTOR  
FABIÁN LEONARDO TORRADO ÁLVAREZ

RECIBO DE INGRESO No: 103877

**26. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0697, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO Y GUSTAVO CAMPEROS DURÁN**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, en su calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento, y quien para efectos se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra GUSTAVO CAMPEROS DURÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.232.181 de Cúcuta, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: participar en los procesos y procedimientos de planeación, gestión y organización en el marco del programa de cátedra en salud pública en el Departamento.

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MCTE

PLAZO: Será de 28 días y cinco (5) meses contados a partir del 3 de julio de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad No 2078 del 26 de junio de 2007.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de Salud Departamental

POR EL CONTRATISTA  
GUSTAVO CAMPEROS DURÁN

RECIBO DE INGRESO No 103888

**27. CONTRATO DE CONSULTORÍA No 000699, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y PLANEACIÓN Y DESARROLLO LIMITADA.**

CONTRATANTES: MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.461.518 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Gobierno del Departamento, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra MARY ASTRID VEGA RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.2993553 expedida en Cúcuta, en su calidad de Representante Legal PLANEACIÓN Y DESARROLLO LIMITADA, y quien en adelante se denominará EL CONSULTOR.

OBJETO: Realizar la ESTRUCTURACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN Y UNA LÍNEA BASE PARA DESARROLLAR EL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS (\$99.981.560) MCTE

PLAZO: Será de cinco (5) meses

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.3.6.4. "FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DESASTRES, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 001315.

POR EL DEPARTAMENTO  
MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO  
Secretario de Gobierno

POR EL CONSULTOR  
MARY ASTRID VEGA RODRÍGUEZ  
PLANEACIÓN Y DESARROLLO LIMITADA.

RECIBO DE INGRESO No 104032

**28. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0766 de 2007, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEPARTAMENTAL Y SERVICENTER LTDA., BIENES Y SERVICIOS**

CONTRATANTES: HERMES ALONSO SANTAELLA AYALA, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.128.085 en su condición de Rector Encargado del Instituto Departamental de Salud, y quien para efectos se denominará el INSTITUTO, de una parte y de la otra ROSALÍA YANETH SALDAÑA GARCÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.272.273 expedida en Cúcuta, en su calidad de Representante Legal de SERVICENTER LTDA. BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO: Adquisición de Equipos de Cómputo para el Instituto Departamental de Salud.

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$39.468.180) MCTE.

PLAZO: Ciento veinte días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: CÓDIGO: 00B-2130102 "COMPRA DE EQUIPOS", 01B-2205 "AUDITORIA", 00A-2230105-01 "GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA", Vigencia 2007, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1566 del 8 de mayo y 1609.1612, 1620 del 11 de mayo de 2007.

POR EL INSTITUTO  
HERMES ALONSO SANTAELLA AYALA  
Director Encargado  
Instituto Departamental de Salud

POR EL CONTRATISTA  
ROSALÍA YANETH SALDAÑA GARCÍA  
Representante Legal  
SERVICENTER LTDA. BIENES Y SERVICIOS.

RECIBO DE INGRESO No 103985

**29. CONTRATO DE OBRA No 010, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA INGENIERA LAURA TERESA GUEVARA QUINTERO.**

CONTRATANTES: ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES; identificado con la cédula de ciudadanía No 17.108.874 de Bogotá en su condición de Rector de la Universidad de Pamplona; quien para efectos se denominará LA UNIVERSIDAD, de una parte y de la otra la Ingeniera LAURA TERESA GUEVARA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.336.559 de Ocaña, y para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: LA ADECUACIÓN DEL ANFITEATRO, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN MAMPOSTERÍA EN LA CASONA Y LABORATORIOS EN LA CASONA Y LABORATORIOS, CARPINTERÍA METÁLICA EN LOS LABORATORIOS, FINCA VILLA MARINA, LABORATORIO PACHACUAL Y EN EL EDIFICIO BLOQUE M DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

VALOR CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$104.815.720,29) MCTE.

PLAZO: SESENTA (60) DÍAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia fiscal 2007, Disponibilidad Presupuestal No 1467,1468 Rubro 5.5.05.01.01 Desarrollo Físico Recursos.

POR LA UNIVERSIDAD  
ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES  
Rector

POR EL CONTRATISTA

Ing. LAURA TERESA GUEVARA QUINTERO

RECIBO DE INGRESO No 104225

**30. CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000115, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA CONGREGACIÓN HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA EUCARÍSTICA**

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 expedida en Cúcuta, en su condición de Secretario de Desarrollo Económico Encargada, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra la Reverenda Hermana STEFANÍA SEGÑALINI, de nacionalidad Italiana, identificada con la cédula de extranjería No 334741, quien obra en calidad de Representación de la CONGREGACIÓN HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA EUCARÍSTIA, quien para efectos se denominará LA CONGREGACIÓN.

OBJETO: realización del Proyecto Piscícola en la Granja San José del Municipio de Abrégo.

VALOR: Es de CIENTO CATORCE MILLONES (\$114.000.000) DE PESOS MCTE.

PLAZO: Será de Seis (6) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con Cargo al RUBRO: 2.2.3.10.9. "CONVENIOS ESPECIALES", Disponibilidad Presupuestal No 001513.

POR EL DEPARTAMENTO  
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ  
Secretario de Desarrollo Económico

POR LA CONGREGACIÓN  
STEFANIA SEGÑALINI  
Representante Legal  
CONGREGACIÓN HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA EUCARÍSTIA.

RECIBO DE INGRESO No 104456

**31. ORDEN DE TRABAJO No 000704, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA INGENIERA LINA ALEJANDRA LÁZARO GUERRERO**

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.409.810 expedida en Bogotá, en su condición de Secretario de Infraestructura y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra la Ingeniera LINA ALEJANDRA LÁZARO GUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.333.061 expedida en Ocaña, quien para efectos se denominará LA CONTRATISTA.

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA PLAYA – SANTA BÁRBARA, Municipio de la Playa de Belén, de acuerdo a la propuesta presentada.

VALOR: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$24.320.400)

PLAZO: Será de un (1) mes.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia Fiscal 2007, RUBRO: 2.2.3.11.1. Mantenimiento Red Vial Secundaria y Terciaria, Según Disponibilidad Presupuestal No 001776.

POR EL DEPARTAMENTO  
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO  
Secretario de Infraestructura

POR LA CONTRATISTA  
LINA ALEJANDRA LÁZARO GUERRERO

RECIBO DE INGRESO No 104533

**32. ORDEN DE TRABAJO No 000703, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA INGENIERA MAGDA CELENA MONTAÑEZ PUENTES**

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.409.810 expedida en Bogotá, en su condición de Secretario de Infraestructura y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra la Ingeniera MAGDA CELENA MONTAÑEZ PUENTES, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.334969 expedida en Ocaña, quien para efectos se denominará LA CONTRATISTA.

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA AGUAS CLARAS – CHIRCAS- SAN JACINTO, Municipio de Ocaña.

VALOR: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$25.820.600)

PLAZO: Será de un (1) mes.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia Fiscal 2007, RUBRO: 2.2.3.11.1. Mantenimiento Red Vial Secundaria y Terciaria, Según Disponibilidad Presupuestal No 001775.

POR EL DEPARTAMENTO  
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO  
Secretario de Infraestructura

POR LA CONTRATISTA  
MAGDA CELENA MONTAÑEZ PUENTES

RECIBO DE INGRESO No 104534

**33 CONTRATO DE MANTENIMIENTO No 0021 de 2007, CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE Y AUTOMOTRIZ SAE**

CONTRATANTES: LUIS CARLOS ORDÓÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.473.082 de Cúcuta, en su calidad de Gerente de la ESE Hospital Regional Norte , y quien para efectos se denominará EL CONTRATANTE, de una parte y de la otra AUTOMOTRIZ SAE, representada por RICHARD ALFONSO LÓPEZ ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.501.629 de Cúcuta, quien para efectos se denominará EL CONTRATANTE.

OBJETO: Suministro de Repuestos y mantenimiento de los vehículos de la ESE. Hospital Regional Norte.

VALOR: VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$21.269.360) MCTE.

PLAZO: Treinta días (30)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: CDP.0541, RUBRO: 2020101-2020201, Vigencia Fiscal 2007.

POR EL CONTRATANTE  
LUIS CARLOS ORDÓÑEZ  
Gerente  
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE

POR EL CONTRATISTA  
RICHARD ALFONSO LÓPEZ ROJAS  
Representante Legal  
AUTOMOTRIZ SAE

RECIBO DE INGRESO No 104482

**34. CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000156, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE CHINACOTA, EN NORTE DE SANTANDER “ASOCHIGAN”**

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico Encargado, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, y de otra parte REINALDO ANTONIO PABÓN JÁUREGUI, identificado con la cédula de ciudadanía No 5.4374.880 de Chinacota, Representante Legal, de la ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE CHINACOTA, y se denominará LA ASOCIACIÓN.

OBJETO: Apoyar la I Feria Agroindustrial de Chinacota.  
VALOR: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) MCTE

PLAZO: Treinta (30) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.3.10.7 "APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA", VIGENCIA 2007, Certificado de Disponibilidad No 001639.

POR EL DEPARTAMENTO  
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ  
Secretario de Desarrollo Económico Encargado

POR LA ASOCIACIÓN  
REINALDO ANTONIO PABÓN JÁUREGUI  
Representante Legal  
Asoc. De Ganaderos de Chinácota

RECIBO DE INGRESO No 104457

**35. CONTRATO EMPRÉSTITO No 2007-279, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER IFINORTE Y EL MUNICIPIO DE TOLEDO**

CONTRATANTES: MARIA CLAUDIA LAGOS OSORIO, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.252.380 de Cúcuta, en su calidad de gerente del Instituto Financiero para el desarrollo de Norte de Santander "IFINORTE", quien para efectos se denominara IFINORTE, de una parte y de la otra CARLOS OMAR DELGADO BAUTISTA, identificado con la cédula de ciudadanía No 5.492.108 expedida en Toledo, actuando como Alcalde del Municipio de Toledo, quien para efectos se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO: IFINORTE, concede un crédito de FOMENTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS PAVIMENTACIONES CARRETERAS TOLEDO – CHINÁCOTA,

VALOR: SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) MCTE.

PLAZO: Será de Cuarenta y ocho meses.

POR IFINORTE  
MARIA CLAUDIA LAGOS OSORIO  
Gerente

POR EL MUNICIPIO  
CARLOS OMAR DELGADO BAUTISTA  
Alcalde  
Municipio de Toledo

RECIBO DE INGRESO No 104439

**36. CONTRATO DE EMPRÉSTITO ENTRE EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE SANTANDER IFINORTE Y EL MUNICIPIO DE CACOTÁ**

CONTRATANTES: MARIA CLAUDIA LAGOS OSORIO, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.252.380 de Cúcuta, en su calidad de gerente del Instituto Financiero para el desarrollo de Norte de Santander "IFINORTE", quien para efectos se denominara IFINORTE, de una parte y de la otra LEDDING FARLEY VERA BAUTISTA, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.507.480 expedida en Bucaramanga, actuando como Alcalde Encargado del Municipio de Cacota, quien para efectos se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO: IFINORTE, concede un crédito de FOMENTO PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO VÍA DEL RAMAL NARANJAL-CACOTA

VALOR: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) MCTE.

PLAZO: Será de Cuarenta y ocho meses.

POR IFINORTE  
MARIA CLAUDIA LAGOS OSORIO  
Gerente

POR EL MUNICIPIO  
LEDDING FARLEY VERA BAUTISTA  
Alcalde Encargado  
Municipio de Cacota

RECIBO DE INGRESO No 104651

**37. ADICIONAL No 01 AL CONTRATO DE OBRA No 000203 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2007, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y CARLOS ARTURO BERNAL MARTÍNEZ**

CONTRATANTES: MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO, identificada con la cédula de ciudadanía No 13.461.518 de Cúcuta, en su calidad de Secretario del Interior , quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra CARLOS ARTURO BERNAL MARTÍNEZ, Identificado con la cédula de ciudadanía No 88.231.619 expedida en Cúcuta, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Adicionar a la cláusula primera del contrato de obra No 000203, del 8 de marzo de 2007, y cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y ESTACIONAMIENTO EXTERIORES DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL.

VALOR: El valor del presenta adicional es de DIECISÉIS MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$16.040.558.31) MCTE.

PLAZO: Será de un (1) mes.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.3.6.4. FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE

DESASTRES, VIGENCIA 2007, Certificado de Disponibilidad No 001634.

POR EL DEPARTAMENTO  
MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO  
Secretario del Interior

POR EL CONTRATISTA  
CARLOS ARTURO BERNAL MARTÍNEZ

RECIBO DE INGRESO No 104653

**38. ADICIONAL No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000074 DE 2007, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LUZ MARINA DELGADO SANTAELLA**

CONTRATANTES: PATRICIA ROMANA HERRERA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.287.906 expedida en Cúcuta, en calidad de Secretaria General Encargada y quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra LUZ MARINA DELGADO SANTAELLA, identificado con la cédula de ciudadanía No 60.361.568 de Cúcuta, quien para efectos se denominara EL CONTRATISTA.

OBJETO: Adicionar al contrato de prestación de servicios No 000074 de 2007, en tres (3) meses más, contados a partir de la fecha en la cual se expira el plazo inicialmente pactado.

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) MCTE.

PLAZO: TRES MESES  
POR EL DEPARTAMENTO  
PATRICIA ROMANA HERRERA RUIZ  
Secretaria General Encargada.

POR EL CONTRATISTA  
LUZ MARINA DELGADO SANTAELLA

RECIBO DE INGRESO No 104657

**39. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0704, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y PAOLA ANDREA GRANADOS ALMEIDA**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, en su calidad de Director del Instituto de Salud Departamental, y quien para efectos se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra PAOLA ANDREA GRANADOS ALMEIDA, identificada con la cédula de ciudadanía No 27.894225 de Villa del Rosario, quien para efectos se denominará EL CONTRATANTE.

OBJETO: Desarrollar funciones operativas y de apoyo técnico requeridas a nivel financiero para fortalecer los

procesos de evaluación y gestión financiera a nivel municipal y ofrecer Asesoría y asistencia Técnica para el mejoramiento de los indicadores de gestión financiera municipal y ofrecer Asesoría y asistencia Técnica para el mejoramiento de los indicadores de gestión y complementariedad en Gestión en Salud Pública en el marco de los indicadores determinados en los municipios de Occidente

VALOR: ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$11.100.000) MCTE.

PLAZO: Será de 28 días y cinco (5) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad No 2120 del 26 de junio de 2007.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director  
Instituto de salud Departamental

POR EL CONTRATANTE  
PAOLA ANDREA GRANADOS ALMEIDA

RECIBO DE INGRESO No: 104643

**40. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0669, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER Y JOSÉ ALIRIO BERMÚDEZ ÁLVAREZ, PARA LA EJECUCIÓN ADICIONAL No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CONTRATANTES. ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, en su calidad de Director del Instituto de Salud Departamental, y quien para efectos se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra JOSÉ ALIRIO BERMÚDEZ ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 119.156 de Bogotá, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: El contratista compromete a desarrollar componentes del proyecto denominado PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL CICLO VITAL PAB DEPARTAMENTAL, Vigencia 2007.

VALOR: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$24.000.000)

PLAZO: Será de Tres (3) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No: Con cargo a Rubro 00A-2230105-01, Certificado de Disponibilidad No 1691.

POR EL INSTITUTO  
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Director

Instituto de Salud Departamental

POR EL CONTRATISTA  
JOSÉ ALIRIO BERMÚDEZ ÁLVAREZ

RECIBO DE INGRESO No 104644

**41. ADICIONAL No 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No 000688 DE FECHA 13 OCTUBRE DE 2006, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA FIRMA THOMAS GREZ & SONS DE COLOMBIA S.A.**

CONTRATANTES: CIRO ARIAS GARCÍA , identificado con la cédula de ciudadanía No 13.364.679 expedida en Ocaña, en su calidad de Secretario de Hacienda Departamental, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra HOLLMAN GREGORIO JIMÉNEZ MONROY, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.444.087 expedida en Bogotá, quien actúa en la condición de Representante Legal de la firma THOMAS GREZ & SONS DE COLOMBIA S.A., y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA:

OBJETO: ADICIONAR, EL CONTRATO principal No 000688, 13 de octubre de 2006, en la cantidad y en el valor, el contratista se obliga para con la Secretaría de Hacienda, ha entregar la cantidad de 1.607.642 unidades de estampillas de seguridad, más inicialmente pactadas.

VALOR: Es de SESENTA Y OCHO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$68.999.994) MCTE

PLAZO: Será de cuatro (4) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Rubro "COSTO DE ESTAMPILLAS", vigencia fiscal 2007, Disponibilidad Presupuestal No 000832 de fecha 15 de marzo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
CIRO ARIAS GARCÍA  
Secretario de Hacienda Departamental

POR EL CONTRATISTA  
HOLLMAN GREGORIO JIMÉNEZ MONROY  
Representante Legal  
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.

RECIBO DE INGRESO No 104786 – 104787

**42. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 087, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Y GERMÁN EDUARDO GIL SILVA**

CONTRATANTES: VÍCTOR JOSÉ ANGARITA RÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.246.963 de Cúcuta, quien actúa en calidad de sub.- Gerente Administrativo de la ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ, y quien para efectos se denominará el HOSPITAL, de una

parte y de la otra GERMÁN EDUARDO GIL SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.464.996, expedida en Cúcuta y quien se llamará EL CONTRATISTA.

OBJETO. ESTUDIO ARQUITECTÓNICO DE LAS ÁREAS FÍSICAS QUE REQUIEREN AJUSTES Y /O REMODELACIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

VALOR: DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$16.987.500) PESOS MCTE

PLAZO: Será de Dos (2) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia Fiscal 2007, REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS 1010200-02 Certificado de Disponibilidad No 1516.

POR EL HOSPITAL  
VÍCTOR JOSÉ ANGARITA RÍOS  
Sub Gerente Administrativo  
ESE Hospital Erasmo Meoz

POR EL CONTRATISTA  
GERMÁN EDUARDO GIL SILVA

RECIBO DE INGRESO NO 105041

**43. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 000706, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y JUAN CALOS NIETO BOGOTA**

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.409.810 expedida en Bogotá, en calidad de Secretario de Infraestructura y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra JUAN CARLOS NIETO BOGOTÁ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.466.737 expedida en Cúcuta, y quien se denominará EL INTERVENTOR.

OBJETO: EL INTERVENTOR, se obliga para con el Departamento Norte de Santander a realizar la vigilancia, seguimiento y verificación técnica administrativa y contable sobre la ejecución y cumplimiento de la construcción de obras de que trata el contrato de obra No 000673 del 10 de julio de 2007, para el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CHINACOTA-RAGONVALIA Y RAGONVALIA HERRÁN.

VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$35.999.384) MCTE.

PLAZO: Será de cuatro (4) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO No 2.2.3.11.1. Mantenimiento Red Vial Secundaria y

Terciaria, según Certificado de Disponibilidad No 0001316.

POR EL DEPARTAMENTO  
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO  
Secretario de Infraestructura

POR EL CONTRATISTA  
JUAN CARLOS NIETO BOGOTÁ

RECIBO DE INGRESO No 105035

**44. CONTRATO ADICIONAL No 01 AL CONTRATO DE OBRA No 000529 de 2006, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y SONIA ELQUIN LARA VILLAMIZAR**

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.409.810 de Bogotá, en su condición de Secretario de infraestructura, y quien para efectos se denominara EL DEPARTAMENTO, de una parte y de otra SONIA ELQUIN LARA VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.304.084 de Cúcuta, y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: ADICIÓN, la cláusula primera del contrato de obra No 000529 de 2006, objeto, en la parte correspondiente a las obras y trabajo a realizar de la manera que se relaciona en el adicional.

VALOR: la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$122.819.189) MCTE., quedando el valor total del contrato principal en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATRO PESOS (\$372.559.004).

PLAZO: Adiciónese al plazo Dos (2) meses, quedando en su totalidad seis (6) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.3.11.1. MANTENIMIENTO RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2007, Certificado de Disponibilidad No 001145.

POR EL DEPARTAMENTO  
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO  
Secretario de Infraestructura

POR EL CONTRATISTA  
SONIA ELQUIN LARA VILLAMIZAR

RECIBO DE INGRESO No 105030-10531

**45. CONVENIO No 2735, SUSCRITO ENTRE ECOPETROL S.A. GERENCIA DE OLEODUCTOS, EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBÚ Y LA ASOCIACIÓN**

**DE CARBONEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER**

CONTRATANTES. GUILLERMO ALBERTO MONTES C. identificado con la cédula de ciudadanía No 10.242.551 expedida en Manizales, quien actúa en condición de Gerente de la GERENCIA DE OLEODUCTOS, operador del sistema caño Limón Coveñas, de Propiedad de la asociación Cravo Norte, constituida por ECOPETROL S.A. OCCIDENTAL DE COLOMBIA INC. Y OCCIDENTAL ANDINA LLC, quien se denominara ECOPETROL, LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.267 de Cúcuta, en calidad de Gobernador de Norte de Santander, y quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, BERNARDO BETANCOURT OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.501.851 expedida en Cúcuta y quien se denominará EL MUNICIPIO DE TIBÚ, LUCIANO CANAL MOROS, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.252 expedida en Cúcuta, en calidad de Gerente y representante de ASOCARBÓN, y quien para efectos se denominará ASOCARBÓN.

OBJETO: Iniciar la Tercera Fase de la Pavimentación de la Vía Astilleros – San Miguel, pertenecientes a los Municipios de el Zulia, Cúcuta y Tibú, Norte de Santander.

VALOR: Ascende a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$2.695.000.000) MCTE

PLAZO: Será de un (1) año.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al Rubro: 2.2.3.11.1. Mantenimiento de RED Vial Secundaria y Terciaria en el Departamento, Vigencia 2007, Según certificado de Disponibilidad No 001726 de junio 27 de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO  
LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA  
Gobernador

POR ECOPETROL S.A.  
GUILLERMO ALBERTO MONTES .C.

POR EL MUNICIPIO DE TIBÚ  
BERNARDO BETANCUR OROZCO

POR ASOCARBÓN  
LUCIANO CANAL MOROS.

RECIBO DE INGRESO No 104906

**46. CONTRATO DE SUMINISTRO No 003, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA FIRMA EDITORIAL JAVA E.U.**

CONTRATANTES: ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.108.874 de Bogotá en su calidad de Rector de la Universidad de Pamplona, y quien para efectos se denominará LA UNIVERSIDAD, de una parte y de la otra EDITORIAL JAVA E.U., representada legalmente por OLGA LUCIA LEMUS BAYTER identificada con la cédula de ciudadanía No 63.346.416 de Bucaramanga, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: El CONTRATISTA, se compromete para con la Universidad de Pamplona al SUMINISTRO DE FOTOCOPIADO INSTITUCIONAL, IMPRESIONES Y TRABAJOS LITOGRAFICOS CON DESTINO A DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, FACULTADES, PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA.

VALOR: ES DE CIENTO VEINTE MILLONES (\$120.000.000) MCTE.

PLAZO: ES POR EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO DE 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, Disponibilidad presupuestal No 1716 Rubro 5.1.1024 Impresos, publicaciones y Suscripciones Universidad de Pamplona.

POR LA UNIVERSIDAD  
ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES  
Rector  
Universidad de Pamplona

POR EL CONTRATISTA  
OLGA LUCIA LEMUS BAYTER  
Representante Legal  
EDITORIAL JAVA E.U.

RECIBO DE INGRESO 104979

**47. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-IFI-009-2007, CELEBRADO ENTRE IFINORTE Y MANUEL ALBERTO QUIROGA WILCHES**

CONTRATANTES: CLAUDIA LAGOS OSORIO, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.252.380 de Cúcuta, quien su calidad de Gerente General en nombre del Instituto Financiero Para el Desarrollo del Norte de Santander, IFINORTE, y quien se denominará IFINORTE, y MANUEL ALBERTO QUIROGA WILCHES, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.198.381 de Cúcuta y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: En virtud del presente Contrato de prestación de servicios, el contratista se compromete a llevar a cabo la gestión de Mercadeo y promoción del instituto de acuerdo al portafolio de servicios de IFINORTE y los requerimientos y necesidades de nuestros clientes, debiendo Desplazarse a los municipios e Institutos

Descentralizados para el desarrollo de las actividades contratada.

VALOR: Será de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000) MCTE.

PLAZO: Será de Seis (6) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: VIGENCIA 2007, Disponibilidad presupuestal No 329.

POR IFINORTE  
MARIA CLAUDIA LAGOS OSORIO  
Gerente General

POR EL CONTRATISTA  
MANUEL A. QUIROGA WILCHES

RECIBO DE INGRESO No 104882

**48. CONTRATO DE CONSULTORÍA No 000700, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y ENRIQUE VELANDIA ARÉVALO, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS HIDRÁULICO, ESTRUCTURAL, GEOTÉCNICO, ELECTROMECÁNICO, SANITARIO Y ARQUITECTÓNICO DEL NUEVO ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA HONDA- LOS ÁLAMOS- HASTA LA CHACONIA DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA**

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 expedida en Cúcuta, en su condición de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, y de otra parte ENRIQUE VELANDIA ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 2.937.108 de Bogotá y quien se denominará EL CONSULTOR.

OBJETO: EL CONSULTOR, se obliga para con el Departamento a elaborar los diseños hidráulicos, estructura, geotécnico, electromecánico, sanitario y arquitectónico del nuevo acueducto de la vereda La Honda-Los Álamos hasta la Chaconia del municipio de Chinacotá.

VALOR: Es de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$25.950.000) MCTE.

PLAZO: Será de cuatro (4) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.3.8.8. "ESTUDIOS, PROYECTOS PLANOS Y AVALÚOS" Vigencia 2007, Certificado de Disponibilidad No 001361.

POR EL DEPARTAMENTO  
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN  
Secretario de Planeación

POR EL CONSULTOR

ENRIQUE VELANDIA ARÉVALO

RECIBO DE INGRESO No 104873

**49. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000204, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y CARLOS HUMBERTO ROJAS SÁNCHEZ**

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 expedida en Cúcuta, en su condición de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, y de otra parte CARLOS HUMBERTO ROJAS SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.458.779 de Cúcuta y quién se denominara EL CONTRATISTA

OBJETO: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial con el fin de ofrecer asistencia técnica a realizar el seguimiento a las inversiones realizadas por El Departamento.

VALOR: ES DE VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000) MCTE

PLAZO: Será de siete (7) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: VIGENCIA FISCAL 2007, CON CARGO AL RUBRO: 2.2.3.8.3. "ASISTENCIA MUNICIPAL", Certificado de Disponibilidad No 00577.

POR EL DEPARTAMENTO  
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN  
Secretario de Planeación Departamental

POR EL CONTRATISTA  
CARLOS HUMBERTO ROJAS SÁNCHEZ

RECIBO DE ING